



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Nit: 800102838 – 5



RESOLUCIÓN No. 2457 DE 2019

"Por la cual se confiere Desplazamiento al funcionario de la SED."

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En uso de las facultades conferidas por los Decretos 086 de marzo 26 de 2002 y 175 de mayo 9 de 2003, y

CONSIDERANDO QUE:

Que De conformidad con lo previsto en el Decreto 1083 de 2015, concretamente en su artículo 2.2.5.10.17, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias a la naturaleza de su cargo en cumplimiento de los fines fundamentales de la administración pública.

A los Funcionarios **MARIA CLARA CAICEDO LOPEZ**, Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía **34533605**, quienes actualmente se desempeñan como **DOCENTE ORIENTADOR**, de la I.E. Simón Bolívar del municipio de Arauca de la SED, se le autorizó el traslado a la Ciudad de San Andrés Islas, los días 16 al 21 de Agosto de 2019 a Participar en el congreso de Neuroeducación y Neuropsicología

Con base en lo anterior, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Confiérase desplazamiento los días 16 al 21 de Agosto de 2019, A la Licenciada **MARIA CLARA CAICEDO LOPEZ** Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 34533605, quienes actualmente se desempeñan como **DOCENTE ORIENTADOR**, en la I.E. Simón Bolívar del municipio de Arauca de la SED, para que se traslade a la Ciudad de San Andrés islas, los días 16 al 21 de Agosto de 2019 a Participar en el congreso de Neuroeducación y Neuropsicología

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO TERCERO: los gastos de transporte, alojamiento y alimentación serán cubiertos por la Docente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Arauca,

15 AGO 2019

LIC. NELCY ORELY ROJAS MOJICA
Secretaria de Educación Departamental

Digitó: Leonard David Romero Vargas.
Área Talento Humano SED Arauca

Proyectó: Yiseth Garrido B.
Líder TH SED Arauca

Revisó: Marceliano Guerrero A.
Área Jurídica SED Arauca



Especificaciones Técnicas Ministerio de Educación Nacional
Proceso E. Atención al Ciudadano
Proceso H. Gestión del Talento Humano
Proceso C. Gestión de la Cobertura
Proceso D. Calidad del Servicio Educativo

Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 32 33
Horarios de Atención: 8:00 AM - 12:00 M | 2:00 PM - 6:00 PM.
Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: educacion@arauca.gov.co